

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado a la cátedra de «Fisiología General y Química Biológica y Fisiología Especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 17 de enero de 1962 («Boletín Oficial del Estado del 17 de febrero del mismo año»), para la provisión en propiedad de la cátedra de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el mencionado concurso previo de traslado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1962.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 27 de abril de 1962 por la que se nombra Jefe Superior de Administración civil del Ministerio de Agricultura a don Diego Yeste Garrido.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Jefe Superior de Administración civil de la Escala Técnica del Cuerpo de Administración civil de este Departamento, por jubilación, en 19 de los corrientes, de don Carlos Hartley y de Górgolas, y de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 26 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 31), por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, lo previsto en la disposición 23 del Real Decreto de 3 de enero de 1931 («Gaceta» del 6) y en el artículo segundo del Decreto de 27 de agosto de 1931 («Gaceta» del 28),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe Superior de Administración civil de este Departamento a don Diego Yeste Garrido, con antigüedad, a todos los efectos, de 20 de abril del corriente año.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1962.—P. D., Santiago Pardo Canalís.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila a don Pablo Celestino Parrilla.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo preceptuado en los artículos 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926, y primero de la Ley de 24 de junio de 1941,

Esta Subsecretaria declara jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Portero Mayor Principal del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles don Pablo Celestino Parrilla, con destino en los Servicios Centrales de este Departamento, y efectividad de 28 de abril del corriente año, en que cumple la edad reglamentaria y que causará baja en el servicio activo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1962.—El Subsecretario, Santiago Pardo Canalís.

Sr. Jefe de la Sección General de Personal de este Ministerio.

RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura por la que se jubila al Perito Agrícola del Estado, Superior de primera clase, don Juan Bautista Alonso Estruch

De acuerdo con las atribuciones que le confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Esta Dirección General ha acordado declarar jubilado por cumplir la edad reglamentaria, y a partir del día 21 de abril de 1962, al Perito Agrícola del Estado, superior de primera clase, don Juan Bautista Alonso Estruch.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de abril de 1962.—El Director general, Antonio Moscoso.

Sr. Secretario general de la Dirección General de Agricultura.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 2 de mayo de 1962 por la que se dispone pase a prestar sus servicios en la Subsecretaria de la Marina Mercante el Coronel Médico de la Armada don José Pérez Llorca.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto por Orden ministerial de Marina número 1346/62, de fecha 23 de abril («Diario Oficial» número 94), sobre destino de personal,

Por este Ministerio se dispone que el Coronel Médico de la Armada don José Pérez Llorca pase a prestar sus servicios en esa Subsecretaria de la Marina Mercante, en las condiciones que se especifican en la referida Orden ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de mayo de 1962.—P. D., Pedro Nieto Antúnez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.

MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a doña María del Carmen Ramos Sarasa.

A petición de la interesada, y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria, prevista en el apartado b), artículo noveno, de la Ley de 15 de julio de 1954, al Traductor de segunda clase del Cuerpo de Traductores de Prensa, doña María del Carmen Ramos Sarasa, con efectos económico-administrativos a partir del día inmediatamente después del que aparezca esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1962.—El Subsecretario, José Luis Villar Palasi.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de este Departamento.